


Tema	Informe de Evaluación por Dependencias de la UNGRD Primer semestre 2019				
Tipo de Actividad	Calidad	Gestión	Programada	Solicitada	
	Interna	Externa	Auditoría	Seguimiento	X
Ciclo de Auditoría	Conforme a los lineamientos definidos en la Ley 909 de 2004 y la Circular 004 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, se realiza la evaluación Institucional por Dependencias del I semestre de 2019.				
Objetivo	Evaluar y verificar la gestión institucional y organizacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través del cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia primer semestre 2019, conforme a los lineamientos definidos en la Ley 909 de 2004 y la Circular 004 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno				
Alcance	Evaluar la gestión de las dependencias conforme a lo establecido en el correspondiente Plan de Acción de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres del primer semestre 2019 a todos los procesos de la Entidad.				
Criterios de Auditoría (Documentos de Referencia)	<p>La evaluación del Plan de Acción de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 909 de 2004, "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones". ➤ Decreto 1227 de 2005, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1567 de 1998". ➤ Circular No 004 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, Asunto: Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004. ➤ PR-1300-PE-01 Procedimiento de Elaboración, Actualización y Seguimiento al Plan de Acción de la UNGRD, versión 5. ➤ Plan de acción UNGRD 2019. 				

Área, dependencia o proceso a auditar	Todos los procesos de la UNGRD.	
Nombre completo del jefe de área / coordinador	Subdirección General, Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupos internos de Trabajo.	

Auditor Líder	Dr. Germán Moreno	
Equipo auditor	Germán Garnica González	Claudia Vela
Personas Interesadas	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo.	

NIVEL DE RIESGO

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

	CUMPLIMIENTO	GESTIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	DESEMPEÑO
Critico				
Alto				
Medio				
Bajo				

ANTECEDENTES
(Descripción de la actividad que está siendo auditada o una breve explicación del proceso)

Con fundamento en lo establecido en la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” y conforme a la Circular No 004 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial (...) *El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno (...)*

FORTALEZAS ENCONTRADAS
(Hace referencia a las capacidades, habilidades, cualidades que posee el área o dependencia y agradecimiento por la cooperación para el desarrollo de la actividad)

- ✓ El liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación e Información en el seguimiento de la entidad del Plan de Acción 2019.
- ✓ La actualización del Procedimiento de Elaboración, Actualización y Seguimiento al Plan de Acción de la UNGRD, para la mejora continua del proceso, actualmente están en la versión 6

CONTROLES DEFINIDOS POR EL ÁREA O DEPENDENCIA
(Hace referencia al conjunto de métodos y medidas adoptadas por el área o dependencia para promover la eficiencia de su gestión y evitar la materialización de sus riesgos)

Informes bimestrales desde la OAPI.
Creación de rutas para la verificación del cargue de la información.
Procedimiento de Elaboración, Actualización y Seguimiento al Plan de Acción de la UNGRD, versión 6.

REQUISITOS AUDITORIA	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	HALLAZGOS C / NC /observación
	<p>(Hace referencia a los hallazgos encontrados de acuerdo a los criterios evaluados y siempre deben estar alineados con los objetivos y alcance de la auditoría. Su redacción siempre debe ajustarse a la estructura Condición – criterio – causa – efecto/riesgo)</p> <p>El seguimiento al Plan de Acción se desarrolló en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría de la OCI, para lo cual se determinó evaluar las actividades del plan para los 16 procesos de la UNGRD, plasmados en el Plan de Acción para la Vigencia del primer semestre de 2019, así:</p> <p>Gestión Gerencial, Subdirección General, Gestión de Conocimiento del Riesgo, Gestión de reducción del Riesgo, Gestión de Manejo del Riesgo, Planeación, Gestión Jurídica, Gestión de Comunicaciones,</p>	

Evaluación y Seguimiento, Secretaria General, Cooperación Internacional, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión de Talento Humano, Gestión de Contratación, Gestión de Sistemas de Información, Subcuenta Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Subcuenta Plan PAZcífico.

A continuación, se presentan los resultados de la Evaluación por Dependencias a los procesos enunciados anteriormente, de la UNGRD de la vigencia 2019:

PROCESO GESTIÓN GERENCIAL

Subcuenta Plan PAZcífico:

Dependencia con carácter de cuenta especial, que rinde informes al proceso de Gestión Gerencial, dentro de la información que tiene en los avances del Plan de Acción del primer semestre 2019, se observa tres (3) actividades donde solo una tiene ejecución para este período así:

- **Actividad No. 3** “*Suministrar energía eléctrica a municipios de la zona de influencia del FTSP*”, como actividades para esta actividad, programan ejecutar en la vigencia 2019 una atención a 8296 hogares beneficiados, atención que para el primer semestre se evidencia a un total de 2336 que representa una ejecución a corte de 30 de junio de 2019 del 28%.

Las dos (2) actividades restantes evidenciarán su ejecución para el segundo semestre de 2019.

Para próximos seguimientos de la OCI, se recomienda cargar las evidencias al sistema, dentro de la ruta señalada por la OAPI – OCI, tal como lo establece el procedimiento “PR-1300-PE-01 Elaboración, Actualización y Seguimiento al Plan de Acción de la UNGRD”, del Proceso de Planeación Estratégica, para, en ese sentido, poder realizar la actividad por parte de la Oficina de Control Interno y dar cumplimiento con los Informes que se deben generar como seguimiento a los procesos.

Subdirección General:

La OCI por medio del presente seguimiento, pudo evidenciar que, en la Subdirección General, de acuerdo con las evidencias cargadas en

el sistema, de las veintiún (21) actividades establecidas, cuatro se ejecutarían en el I semestre de 2019 así:

- **Actividad No. 1** “Ejecutar y terminar obras de adecuaciones hidráulicas, control de inundaciones y canalizaciones, Equipamiento comunal e institucional y obras de estabilización de taludes”,

Esta actividad para la Subdirección, se verá reflejada como resultado en la Subcuenta Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de Proyectos Especiales.

- **Actividad No. 3** “Actualizar e implementar la metodología de seguimiento y evaluación al PNGRD”, la meta programada para la vigencia 2019, se tiene dos (2) documentos de los cuales a corte de 30 de junio de 2019 se ha ejecutado un 50% lo que representa con corte a 30 de junio de 2019, ejecución el 100% para esta actividad.

- **Actividad No. 17** “Elaborar los lineamientos para la implementación del Decreto 2157 de 2017”, de un total programado de siete (7) documentos elaborados, se ejecutaron dos (2) a corte de 30 de junio de 2019, el proceso no presenta evidencia de información de avance, ni de dificultades. A la fecha de la elaboración del reporte no se obtuvo información sobre esta actividad, aunque el proceso informa en el Plan de Acción, tener para el primer bimestre un avance de ejecución del 29% de la vigencia y para el período analizado el 100%,

- **Actividad No. 20** “Elaborar los lineamientos para la promoción de la incorporación de GR en las propuestas de gobierno de los candidatos a elecciones locales y departamentales 2019”, de acuerdo con seguimiento realizado por la OCI, se evidencia una (1) actividad ejecutada a corte de 30 de junio de 2019, generando un 100% de avance de ejecución de la vigencia, observando cumplimiento para el período que se está analizando.

Proyectos especiales

Con relación de este programa para la Entidad, de acuerdo con:

- **Actividad No. 1**, “Ejecutar y terminar obras de adecuaciones hidráulicas, control de inundaciones y canalizaciones,

Equipamiento comunal e institucional y obras de estabilización de taludes". Relacionada en el Plan de Acción de la Subdirección, se observa el cumplimiento al 100% para el primer semestre 2019, con la entrega de obras hidráulicas a nivel nacional, se evidencia el compromiso con obras ejecutadas y terminadas, de acuerdo con las evidencias cargadas en el sistema, tales como:

- Actas de terminación de obras en Las Ceibas y Campoalegre del Huila,
- En el Departamento del Meta, "Realizar los Estudios, Diseños, Trámites, Licencias, Permisos, Construcción, Adecuación y demás requerimientos preliminares e inherentes para la puesta en marcha del Centro Logístico Humanitario en el Municipio de Villavicencio – Meta".
- Barrio San Rafael en Bucaramanga y,
- Reubicación parcial de terreno en Útica Cundinamarca.

Las restantes 17 actividades, el proceso se tiene programadas ejecutar en el segundo semestre de 2019.

Secretaría General:

En el seguimiento realizado a las actividades de la Secretaría General, se evidenció el cumplimiento del 81% de las acciones definidas en el Plan de Acción para el compromiso proyectado de las cinco (5) actividades de la vigencia con corte a 30 de junio de 2019. Se observa oportunidad de mejora en lo relacionado con la organización de los soportes que dan cuenta de las actividades desarrolladas en la ruta establecida por la OAPI - OCI, para facilitar la verificación respectiva.

Dentro de la actividad No. 5, relacionada con el proceso de Control Disciplinario como evidencias, presentan archivo con información de 6 procesos en investigación y en ejecución que indica la atención de estas solicitudes (adjunto se presenta imagen de archivo cargado como evidencia en el tercer bimestre), presentando a 30 de junio un avance de ejecución del 100%.

NO. DE RADICACIÓN	PROCESO OCURRIDO	QUEJOSO	ACTUACION
021-2019	AUTO No. 002 de 13 de Febrero de 2019- SEGUNDA INSTANCIA	Indeterminados Correo electrónico: dianaarequital95@gmail.com	Auto inhibitorio. (Artículo 156 parágrafo 1 de la ley 734 de 2002)- ARCHIVO
022-2019	AUTO No. 54 de 21 de Enero de 2019	Por Determinar	Auto inhibitorio. (Artículo 156 parágrafo 1 de la ley 734 de 2002)- ARCHIVO
014-2019	AUTO No. 55 de 11 de febrero de 2019	Luz Marina Espinosa Garcia	Auto de terminación de la actuación y archivo definitivo. (Artículos 173, 194 de la ley 734 de 2002)- Comunicación a la quejosa del 12 de febrero de 2019
Por Determinar	Por Determinar	Queja Anónima Permitida por la Procuraduría Regional de Cundinamarca	Auto De terminación (20 de mayo de 2019)
	Por Determinar	Queja Anónima Permitida por la Procuraduría Regional de Cundinamarca	Auto de terminación (21 de mayo de 2019)
	Por Determinar	Queja Anónima Presidencia de la República	Auto de Terminación (3 julio de 2019)

**Fuente tomada de las evidencias suministrada por Secretaria General*

Subcuenta Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

De las ocho (8) actividades de la presente Subcuenta, cuatro (4) tienen definidas en el Plan de Acción, presentan meta programada para el I Semestre de 2019, de las cuales se observó lo siguiente:

- **Actividad 1:** “Realizar la Dotación de colegios en providencia fase III y IV”, Para el primer semestre se tenía programada la dotación de un colegio; de acuerdo con las evidencias para este período, no se evidencia cumplimiento para lograr que cumpla la meta, no se observa avance de ejecución.
- **Actividad 4:** “Entregar viviendas construidas por el Banco Agrario” El avance reportado a la fecha se refiere a un Comité virtual donde se aprobó prórroga del convenio hasta el 15 de septiembre de 2019. Se envió solicitud de elaboración de Otrosí No. 7 a la Fiduprevisora, no se evidencian documentos oficiales que consten dicho cumplimiento como actas de recibo a satisfacción de acto final.
- **Actividad 6:** “Beneficiar a la población de providencia mediante la construcción del alcantarillado”. En la programación se planteaba la meta para el tercer bimestre, sin embargo, no se evidencia avances del tema, dentro de las evidencias cargadas en el

Sistema, el proceso informa, *“Se recibió por parte de Findeter, copia de la solicitud de prórroga emitida por Ingemas S.A., motivada por diferentes aspectos entre los cuales se encuentra: definición del cruce de la vía circunvalar para la conexión del emisario submarino; dificultades para el acceso a la EBAR, dificultades económicas y presupuestales, entre otros”.*

- **Actividad 8:** *“Entregar radios de comunicación, e Instalación de alertas tempranas”.* Esta actividad no registra avance dentro de las evidencias cargadas en el Sistema, se han presentado dificultades con el contratista, toda vez que lo anuncian en el reporte, además, prevén retrasos de la matriz del Plan de Acción, toda vez que informan que: *“Se adelanta fase probatoria de presunto incumplimiento contra el contratista y el supervisor”.*

Las cuatro (4) actividades restantes, se ejecutarán a segundo semestre 2019.

PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y SIPLAG:

De las 12 actividades definidas en el plan de acción, siete (7) se encuentran pendientes para el segundo semestre de 2019, las restantes cinco (5) actividades cumplieron el porcentaje de avance con corte a junio 30; se evidencia el desarrollo y/o avance en las siguientes actividades:

- **Actividad No 1:** *“Gestionar Asesoría de Función Pública y DAPRE para la implementación de la instancia de gestión de TI en la UNGRD”.* Se cuenta con el documento de memoria Justificativa requerido por el DAFP para solicitud de creación del grupo Interno de TI, se observa avance de cumplimiento de ejecución del 100%.
- **Actividad No. 4 y No. 5:** La misma actividad para las dos actividades con diferentes metas así: *“Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal del FNGRD y de la UNGRD”*, donde en la Actividad No. 4, su meta programada es *“Controlar el cumplimiento de las metas presupuestales”* con un avance de ejecución a 30 de junio de 2019 del 33% y la Actividad No. 5 es, *“Informe final de ejecución presupuestal de la vigencia”*, presentando su avance de ejecución al 100% desde el primer bimestre, de acuerdo con las evidencias verificadas (Informe de cierre presupuestal vigencia anterior publicada en página web), tal como lo tenían programado en el Plan de Acción.

- **Actividad No. 6:** “Realizar seguimiento a las modificaciones presupuestales requeridas por la entidad”, de acuerdo con el seguimiento de la OCI, realizado con la verificación de las evidencias cargadas en el sistema, con corte del 30 de junio de 2019, se tiene un avance del 50% de ejecución con tres (3) adiciones presupuestales por bimestre dando cumplimiento con lo programado en el Plan de Acción, es decir con el 100% de ejecución al corte de 30 de junio de 2019.
- **Actividad No 8:** “Formular o reformular los proyectos de inversión priorizados por la entidad”, se formuló el Proyecto - Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Zona de Amenaza Volcánica del Volcán Galeras 2019 – 2022, se brindó acompañamiento Técnico al Municipio de Mocoa en la formulación del Proyecto, Construcción de Obras de Reducción y Mitigación del Riesgo en el Marco del Plan de Acción Específico PAE para la reconstrucción del Municipio de Mocoa, Putumayo”, presentando un cumplimiento en el primer semestre del 100%.

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA:

De las 6 actividades definidas en el plan de acción vigencia 2019, se programaron tres (3) para ejecutar en el primer bimestre, evidenciando el desarrollo y/o avance en de la siguiente manera:

- **Actividad No.1:** “Atender oportunamente las acciones judiciales, extrajudiciales y administrativas, promovidos por la UNGRD o en su contra”, presentando su avance de ejecución al 51% para el primer semestre de 2019 correspondiente al 100% de lo programado para este período, de acuerdo con las evidencias verificadas dando cumplimiento con la actividad, tal como lo tenían programado en el Plan de Acción, como avance de ejecución se observa que se atendieron treinta y siete (37) procesos judiciales, ocho (8) conciliaciones extrajudiciales y ciento veinticinco (125) tutelas para un total de ciento setenta (170) acciones judiciales promovidas en contra de la UNGRD.
- **Actividad No.2:** “Elaborar y realizar seguimiento a la Política de Prevención del Daño Antijurídico.”, Se observa que para una meta del 50% de cumplimiento, su avance de ejecución se tiene al 38% para el primer semestre de 2019.
- **Actividad No.3:** “Convocar, participar y ejercer control y

seguimiento a las sesiones del Comité de Conciliación.”, presenta un avance de ejecución al 46% para el primer semestre de 2019 del 50% que tenía para el cumplimiento de la actividad, de acuerdo con las evidencias verificadas tal como lo tenían programado en el Plan de Acción.

Con relación de las demás actividades, aunque su programación para la ejecución se evidenciará en el segundo semestre, se observa el desarrollo y/o avance desde el primer semestre, avance considerable como adelanto en la Gestión del Proceso que lo dejamos plasmado en este informe así:

- **Actividad No. 4:** *“Implementar los requisitos del modelo óptimo de Gestión de la Defensa Jurídica”.*, Una vez verificadas las evidencias cargadas en el Proceso, el proceso informa que se realizó el documento de Justificación del Plan de Acción del Comité de Conciliación, los criterios mínimos para la contratación de los abogados externos cuyos perfiles corresponden a las necesidades del litigio de la entidad, se asistió a una reunión para el apoyo en la elaboración de las directrices de conciliación, la meta programada para la vigencia se tiene en un 90% de los cuales a corte de 30 de junio de 2019, presentan el 86% de ejecución.
- **Actividad No. 5:** *“Crear y actualizar los expedientes judiciales en físico, digital y en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado - EKOGUI.”*, Se asistió a Mesa de Estudios Jurídicos y Avances EKOGUI, la meta programada para la vigencia se tiene en un 20% de los cuales a corte de 30 de junio de 2019 se ha ejecutado un 12% lo que representa con corte a 30 de junio de 2019 ejecución del 59% para esta actividad.
- **Actividad No.6:** *“Apoyar la elaboración, revisión y expedición de las normas del Sistema Nacional de gestión del Riesgo, lideradas tanto por las áreas misionales como por los sectores”.* En el proceso se tiene programado, expedir 2 Decretos reglamentarios en la vigencia de 2019.

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES:

De las 10 actividades definidas en el plan de acción vigencia 2019, ocho (8) están programadas para ejecución en el primer bimestre, las cuales cumplieron el porcentaje de avance con corte a junio 30 de 2019 así:

- **Actividad No.1:** *“Realizar seguimiento a los compromisos interinstitucionales para intercambio de información en materia de gestión del riesgo de desastres”*, de acuerdo con el seguimiento de la OCI, se evidencia cumplimiento en la ejecución de lo programado para el primer semestre de la vigencia 2019 en esta actividad, observando un avance del 33%.
- **Actividad No.2:** *“Convocar a los integrantes del comité editorial para realizar cronograma semestral de actividades por área de acuerdo a:*
 - * *Publicaciones a realizar*
 - * *Información para desarrollar boletín interno*
 - * *Actividades a realizar que requieren apoyo de la OAC, respecto al desarrollo de boletines de prensa, divulgación en redes sociales, registro fotográfico, diseño gráfico, actualización de información en página web y corrección de estilo”*. Se programó para el primer semestre una reunión que corresponde al 50% de la ejecución de la vigencia, la cual da cumplimiento del 100%, de acuerdo con el seguimiento a las evidencias por parte de la OCI.

Actividad No.3: *“Incentivar el uso de las redes sociales a través de escenarios de socialización”*. Se programó para el primer semestre una reunión de socialización que corresponde al 50% de la ejecución de la vigencia, la cual da cumplimiento del 100%, de acuerdo con el seguimiento a las evidencias por parte de la OCI.
- **Actividad No. 5:** *“Gestionar productos realizados por las entidades del SNGRD para la publicación en medios de la UNGRD. (Boletín externo, piezas audiovisuales, redes sociales)”*. En el proceso para esta actividad se basan en generar seis (6) productos para la vigencia 2019, de tal forma que a corte del 30 de junio corresponde al 50% de la ejecución, la cual da cumplimiento del 100%, de acuerdo con el seguimiento a las evidencias por parte de la OCI.
- **Actividad No. 7:** *“Desarrollar productos gráficos, audiovisuales y periodísticos de la UNGRD y el SNGRD.”* En el proceso para esta actividad se basan en generar seis (6) productos para la vigencia 2019, de tal forma que a corte del 30 de junio corresponde al 50% de la ejecución, la cual da cumplimiento del 100%, de acuerdo con el seguimiento a las evidencias por parte de la OCI.
- **Actividad No. 8:** *“Realizar encuesta de percepción de la comunicación externa con el SNGRD e interna”*. En el proceso para esta actividad se basan en generar dos (2) productos para la vigencia 2019, de tal forma que a corte del 30 de junio con una (1)

encuesta, le corresponde al 50% de la ejecución, la cual da cumplimiento del 100%, de acuerdo con el seguimiento a las evidencias por parte de la OCI.

- **Actividad No. 9:** “Establecer contacto con medios de comunicación para difusión de información (ruedas de prensa-entrevistas - boletines de prensa).” En el proceso para esta actividad se basan en generar seis (6) productos para la vigencia 2019, de tal forma que a corte del 30 de junio corresponde al 50% de la ejecución, la cual da cumplimiento del 100%, de acuerdo con el seguimiento a las evidencias por parte de la OCI.
- **Actividad No. 10:** “Gestionar con medios de comunicación del SNGRD (emisoras, programas de tv) la promoción y difusión de las campañas institucionales de la UNGRD y el SNGRD”. En el proceso para esta actividad se basan en generar tres (3) productos para la vigencia 2019, de tal forma que a corte del 30 de junio corresponde al 33% de la ejecución, pero en razón que en el primer semestre de 2019 se cumplió con el total de la vigencia se da cumplimiento del 100%, de acuerdo con el seguimiento a las evidencias por parte de la OCI.
- Con relación de las dos (2) actividades restantes, Actividad No. 4 “Realizar Encuentro Nacional de comunicadores del SNGRD” y la No. 6 “Establecer lineamientos para la socialización y difusión de campañas y productos emitidos tanto por la UNGRD como por las entidades del SNGRD”, su programación para la ejecución se evidenciará en el segundo semestre, por lo tanto, No aplica para el primer semestre.

PROCESOS MISIONALES

Proceso Gestión de Reducción del Riesgo:

De las veintiún (21) actividades definidas en el plan de acción para la vigencia 2019, con corte a junio 30 – 2019, se pudo observar que el proceso tenía tres (3) programadas con ejecución para el I Semestre de 2019, de las cuales se cumplió una, acorde a lo planificado y las No.12 y No. 13 que tenían programadas para un 50% de ejecución en el I Semestre de 2019 no alcanzaron la meta, como se detalla a continuación.

- **Actividad No. 4:** “Asistir técnicamente a entidades territoriales en la gestión para la formulación y/o implementación de medidas de reducción del riesgo derivados de acciones judiciales”, para esta

actividad se evidencia el cumplimiento de 51% de ejecución que representa el 100% de lo programado para el corte a 30 de junio de 2019, de acuerdo con el seguimiento a las evidencias por parte de la OCI.

- **Actividad No. 12:** *“Diseñar insumos técnicos para cualificar la participación de los coordinadores o dependencias de Gestión del Riesgo Departamentales en asuntos e instancias relacionados con la variabilidad y la adaptación al cambio climático”.* En el primer semestre se cuenta con un avance del 45% frente a la meta del 50%, lo que les representa el 100% para este período, presentan como avance en la matriz, un documento base preliminar con los contenidos generales de los temas objeto de las capacitaciones, no tienen asignados recursos, lo que afecta al proceso de manera amplia para retroalimentar tanto sectorial como territorial.
- **Actividad No. 13:** *“Desarrollar la primera fase de fortalecimiento de capacidades para coordinadores o dependencias de Gestión del Riesgo Departamentales para integrar la variabilidad climática en los Planes territoriales de gestión del riesgo de desastres”.* se han adelantado actividades de fortalecimiento a 30 CMGRD en diferentes temas lo que representa un avance del 23% para el primer semestre. Las dificultades obedecen a “No se han asignado recursos, por lo que no se ha podido entregar material, ni contratar un técnico para las memorias y evaluación de los eventos. Igualmente, la SG ha negado dos comisiones para adelantar talleres de capacitación aduciendo el alto costo de los tiquetes aéreos cuando la UNGRD solo está asumiendo gastos de comisión, en esta, meta del Plan de Acción de la entidad”. (fuente matriz de la OAPI).

Proceso Manejo de Desastres:

De las 16 actividades registradas en el plan de acción para la vigencia 2019, 14 tienen meta programada para el I Semestre de 2019 de las cuales 10 de ellas se obtuvieron el cumplimiento del 100%. Las actividades 9,11, 14 y 16, no alcanzaron la meta acorde a lo programado, como se detalla a continuación.

- **Actividad No.9** *“Adelantar acciones tendientes al posicionamiento del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano-PNBRU”* De acuerdo con la programación se esperaba un avance del 40%, y se reportó un cumplimiento del 27%, se presentan avances en la

construcción de una matriz de inversión por líneas con ficha técnica y cotizaciones. La dificultad se presenta en la falta de presupuesto para ejecutar las actividades de acuerdo a lo indicado en la Matriz del Seguimiento desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación.

- **Actividad No.11** *“Formular y desarrollar el plan de capacitación y entrenamiento de los integrantes del USAR COL-1 y equipos nacionales”* Conforme a la programación se esperaba un avance del 60%, y se reportó un cumplimiento del 45%, se abordaron los temas relacionados con las necesidades de capacitación COL-1 en términos de rescate técnico y componente médico de los integrantes del USAR COL-1 y equipos nacionales. Se actualizó matriz de capacitación, pendiente de poderse ejecutar por ausencia de presupuesto de acuerdo a lo indicado en la Matriz del Seguimiento desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación.
- **Actividad No. 14** *“Definir metodológicamente el levantamiento y seguimiento del inventario de capacidades de los Centros Logísticos Humanitarios -CLH’S para atención de emergencias del SNGRD”.* Esta actividad se encuentra con un avance del 10% del 30 % programado para el I Semestre de 2019 y el proceso manifiesta que en este periodo no se ha avanzado por falta de recursos, de acuerdo a lo indicado en la Matriz del Seguimiento desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación.
- **Actividad No. 16** *“Ejecución de la recuperación mediante la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura afectada”.* Para esta actividad, por ser por Demanda, se atenderá de acuerdo con las solicitudes presentadas, se programó para el primer semestre una meta de 51%, observándose una ejecución del 39%.

Se evidencia el desarrollo y/o avance de las siguientes actividades:

- **Actividad No. 6** *“Definir los mecanismos para el fortalecimiento e implementación de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias en articulación con el SNTE”.* Dentro de las evidencias se observa, primera modificación de acuerdo con la identificación de Necesidades, al Plan Operativo Convenio Marco #9677 - PPAL001-892 -2017 Fiduciaria y #970 de 2017 FONTIC”.
- **Actividad No. 8** *“Definir las necesidades de capacitación en Búsqueda y Rescate a Nivel Nacional”*, se consolida parcialmente

la Ficha de Recolección de Información, dirigida a las entidades del SNGRD, se generó la Primera Versión del Manual de Estandarización para la Capacitación Primera Respuesta.

- **Actividad No. 12** “Apoyar la Formulación del Plan INSARAG para las Américas”: “Participación en Videoconferencias y Eventos Programados por INSARAG. Con evidencias principalmente el Plan de Trabajo para la Región de las Américas.

Proceso Gestión de Conocimiento del Riesgo:

De las 39 actividades registradas en el plan de acción para la vigencia 2019, 17 tienen meta programada para ejecutar actividades en el I Semestre de 2019 y en 15 de ellas se obtuvo el cumplimiento del 100% conforme a lo programado. Las dos actividades que quedaron con un porcentaje menor a lo programado son las siguientes:

- **Actividad No.11** “Elaboración de una Guía Metodológica para orientar y estandarizar la creación de modelos de exposición, la definición de tipologías estructurales y la caracterización de la vulnerabilidad para edificaciones indispensables y de atención a la comunidad con miras a la construcción de un modelo nacional de exposición de edificaciones críticas, para aplicación de los sectores” De acuerdo con la programación, se esperaba un avance del 50%, al reportar un cumplimiento del 40%, el cual consiste en la revisión bibliográfica para soportar la guía metodológica se evidencia un avance de ejecución del 80% a corte 30 de junio de 2019.
- **Actividad No. 28** “Realizar la estrategia nacional de comunicación de riesgo por tsunami” Como avances de la actividad se tuvo una reunión con las entidades del SNGR (SGC y DIMAR) para la revisión de la propuesta y de la metodología que se aplicará en la estrategia, se reportó a 30 de junio un cumplimiento del 45%, del 50%, programado.

Se evidencia el desarrollo y/o avance de las siguientes actividades:

- **Actividad No. 4** “Construir un Boletín o Revista informativa en temas de Investigación con los integrantes de la Comisión Asesora de Investigación”, se tenía prevista su ejecución para el cuarto bimestre de 2019 y a corte de junio 30 se observa un avance del 30%.

- **Actividad No. 7** “Realizar un evento académico (foro o seminario) con énfasis en conocimiento del riesgo (tsunami, volcanes, tecnológico) con el objetivo de informar cómo aporte al conocimiento y a los instrumentos de planificación”. se tenía prevista su ejecución para el último bimestre de 2019 y a corte de junio 30 se observa un avance del 100%, se evidencia con los soportes cargados por el proceso, casos como: Intercambio de Experiencias de Investigación de Fenómenos de Variabilidad Climática El NIÑO.

Realización de Documentos Guías, casos como lo que se debe saber entre otras cosas, en las siguientes actividades así:

- **Actividad No. 13** “Realizar lineamientos técnicos para la elaboración de estudios de riesgo por movimientos en masa”, se tenía prevista su ejecución para el quinto bimestre de 2019 y a corte de junio 30 se observa un avance del 37%, .
- **Actividad No. 21** “Caracterización del escenario de riesgo por Incendios de cobertura vegetal”, se tenía prevista su ejecución para el último bimestre de 2019 y a corte de junio 30 se observa un avance del 30%.
- **Actividad No. 33** “Continuar el desarrollo de actividades complementarias con MALOKA.”, se tenía prevista su ejecución para el último bimestre de 2019 y a corte de junio 30 se observa un avance del 36%.

PROCESOS DE APOYO

Proceso Gestión del Talento Humano:

De las 15 actividades definidas en el plan de acción para la vigencia 2019, se observa que cinco de ellas tenían programación para el I Semestre de 2019, de las cuales 4 se cumplieron y una como es la actividad No. 9 discriminadas de la siguiente manera.

- **Actividad No. 1** “Socializar la política estratégica de gestión de talento humano destacando la importancia de cada uno de ellos en la productividad laboral”, de acuerdo con la programación, se espera un avance con tres (3) actividades en la vigencia 2019 del 100%, para el primer semestre, con una (1) actividad, se evidencia en el segundo bimestre cumplimiento del 100% de ejecución con frente a las actividades programadas con corte del 30 de junio de 2019.

- **Actividad No. 2** “*Promover el liderazgo como herramienta de gestión del talento humano*”, programada para el tercer bimestre de 2019, evidenciándose su cumplimiento con el cual se obtiene el 100% de avance en la vigencia.
- **Actividad No. 6** “*Fortalecer la implementación del Proceso de Evaluación del Desempeño*”, La meta de esta actividad se programó para cumplimiento en cada semestre del 40% con un total del 80% en la vigencia 2019, evidenciándose a corte de 30 de junio de 2019 avance de ejecución del 100%.
- **Actividad No. 9** “*Establecer la Política de Talento Humano*”, Programada para ejecución en el primer bimestre, a la fecha del corte del informe no se ha completado su ejecución, se evidencia como avance un formato para la elaboración de la Política de Talento Humano cargado en el sistema el 27 de febrero como versión inicial lo que genera un avance de ejecución del 50%.
- **Actividad No. 10** “*Elaborar un instrumento de guía para los trámites que se adelantan en el marco del proceso de Talento Humano*”, actividad programada para ejecutar en el segundo bimestre 2019, se evidencia con corte de 30 de junio de 2019 un avance de ejecución del 85%, con soportes de documentos en borrador y una presentación como documento guía dinámico para la revisión de las situaciones administrativas.

Con relación de las actividades a ejecutar en el segundo semestre de 2019 se presentan las siguientes situaciones así:

- **Actividad No. 3** “*Generar espacios de interiorización y apropiación de los valores de código de integridad en el quehacer de los servidores públicos*” Presenta una meta del 60% para ejecutar en el último bimestre de 2019, aunque se evidencia soportes de ejecución de la actividad, realizados en el primer semestre 2019.
- **Actividad No. 4** “*Fortalecer el clima y cultura organizacional mediante la acciones de mejoramiento conforme a los resultados de las respectivas mediciones*”, Presenta una meta del 75% para ejecutar en el último bimestre de 2019, aunque se evidencia soportes de ejecución de la actividad, realizados en el primer semestre 2019.
- **Actividad No. 5** “*Implementar el Sistema de Estímulos en la*

entidad a través del plan de Bienestar social e incentivos de acuerdo a la normatividad vigente”, Presenta una meta establecida del 90% para ejecutar en el último bimestre de 2019, se evidencia soportes de ejecución de la actividad, realizados en el primer semestre 2019 en el Plan de Acción, soportes cargados en el sistema al Plan de Bienestar en la entidad, de los cuales del primer semestre se ha logrado el 30% con su avance, presentando estímulos como el plan de Bienestar social, condolencias, cumpleaños e incentivos de acuerdo a la normatividad vigente.

- **Actividad No. 7** “Implementar plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, que propenda por la sostenibilidad y mantenimiento del mismo”, Presenta una meta del 80% para ejecutar en el último bimestre de 2019, se evidencia soportes de ejecución de la actividad, realizados en el primer semestre 2019 en el Plan de Acción, soportes cargados en el sistema de los cuales del primer semestre se ha logrado el 61% con su avance.
- **Actividad No. 8** “Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación adecuada de programas de aprendizaje”, Presenta una meta del 100% para ejecutar en el cuarto bimestre de 2019, aunque se evidencia soportes de ejecución de la actividad, realizados en el primer semestre 2019.
- **Actividad No. 11** “Gestionar el desarrollo e implementación de herramientas y/o desarrollos tecnológicos para la gestión eficiente de talento humano”, Presenta una meta del 40% para ejecutar en el último bimestre de 2019, aunque se evidencia soportes de ejecución de la actividad, realizados en el primer semestre 2019.
- **Actividad No. 12** “Adelantar procesos de verificación de necesidades de modificación de la planta de personal o de la estructura de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente y conforme a su respectiva viabilidad”, Presenta una meta del 50% para ejecutar en el último bimestre de 2019, se evidencia soportes de ejecución de la actividad, realizados en el primer semestre 2019 en el Plan de Acción, soportes cargados en el sistema de los cuales del primer semestre se ha logrado el 133% con su avance.
- **Actividad No. 13** “Avanzar en el desarrollo del concurso abierto de méritos de los cargos de la planta global de la entidad”, Presenta una meta del 20% para ejecutar en el último bimestre de 2019, aunque se evidencia soportes de ejecución de la actividad,

realizados en el primer semestre 2019, pero exteriorizan dificultad en la consecución de recursos para la contratación.

- **Actividad No. 14** *“Implementar el Plan Institucional de Capacitación”*, Presenta una meta del 90% para ejecutar en el último bimestre de 2019, aunque se evidencia soportes de ejecución de la actividad, realizados en el primer semestre 2019, en el Plan de Acción, soportes cargados en el sistema de los cuales del primer semestre se ha logrado el 36% con su avance.
- **Actividad No. 15** *“Promover la vinculación de personas con discapacidad al servicio público”*, Presenta una meta del 2% para ejecutar en el último bimestre de 2019, Presenta una meta del (dos) 2% para ejecutar en el último bimestre de 2019, aunque se evidencia soportes de ejecución de la actividad, realizados en el primer semestre 2019.

Proceso Gestión para Cooperación Internacional:

Respecto al Plan de Acción Vigencia 2019, tienen contempladas 4 actividades, relacionadas de la siguiente manera:

- **Actividad No. 1** *“Realizar actividades que permitan recopilar información y datos para la construcción de la línea base sobre la oferta y demanda de cooperación en Gestión del Riesgo de Desastres”*, Presenta una meta una (1) actividad para ejecutar en el cuarto bimestre de 2019, se evidencia soportes de ejecución de la actividad, realizados en el primer semestre 2019 en el Plan de Acción, soportes cargados en el sistema de los cuales se ha logrado el 100% con su avance.
- **Actividad No. 2** *“Implementar los acuerdos establecidos de manera global, regional y binacional en el marco de la agenda de política exterior para la Gestión del Riesgo de Desastres”*, de una Meta de diez (10) actividades, se proyecta para el primer semestre la ejecución de cuatro (4) de estas, de acuerdo con seguimiento realizado por la OCI, se evidencian ocho (8) ejecutadas a corte de 30 de junio de 2019, con lo que se da cumplimiento del 100% de su ejecución para este período.
- **Actividad No. 3** *“Apoyar la articulación de las acciones de la comunidad internacional con respecto a la Atención de la Migración desde Venezuela con los mecanismos de coordinación interinstitucionales y territoriales establecidos en zonas*

priorizadas”, de una Meta de tres (3) actividades, se proyecta para el primer semestre la ejecución de dos (2) de estas, de acuerdo con seguimiento realizado por la OCI, se evidencian cuatro (4) ejecutadas a corte de 30 de junio de 2019, con lo que se da cumplimiento del 100% de su ejecución para este período.

- **Actividad No. 4** “*Generar escenarios de posicionamiento, sensibilización y aplicación de las Directrices IDRL de manera intersectorial y territorial en el país*”, de una Meta de cuatro (4) actividades, se proyecta para el primer semestre la ejecución de dos (2) de estas, de acuerdo con seguimiento realizado por la OCI, se evidencian tres (3) ejecutadas a corte de 30 de junio de 2019, con lo que se da cumplimiento del 100% de su ejecución para este período.

Proceso Gestión Financiera:

De las 3 actividades definidas en el plan de acción vigencia 2019, cumplieron con el porcentaje de avance con corte a junio 30 de 2019; se evidencia el desarrollo y/o avance en sus actividades:

- **Actividad No. 1** “Sensibilizar a la entidad a través de capacitaciones semestrales, para la correcta ejecución de los recursos de UNGRD – FNGRD”, de una Meta de dos (2) capacitaciones como actividades para desarrollar, se proyecta para el cada semestre la ejecución de a una, de acuerdo con seguimiento realizado por la OCI, se evidencia la correspondiente para el primer semestre, ejecutada en el tercer bimestre, con lo que se da cumplimiento del 100% de su ejecución para este período.
- **Actividad No. 2** “*Realizar Campañas visuales de todos los hechos financieros y contables a través de herramientas visuales cuatrimestral, para la correcta ejecución de los recursos UNGRD-FNGRD*”, de una Meta de tres (3) campañas como actividades para desarrollar, se proyecta para el primer semestre la ejecución de una de esas, de acuerdo con seguimiento realizado por la OCI, se evidencia la correspondiente para el primer semestre, ejecutada entre el segundo y tercer bimestre de 1,3 de las actividades, con un porcentaje de 45% de la vigencia 2019, con lo que se da cumplimiento del 100% de su ejecución para el corte de 30 de junio de 2019.
- **Actividad No. 3.** “*Presentar informes Financieros de acuerdo con la normatividad*”, de una Meta de tres (3) informes como

actividades para desarrollar, se proyecta para el primer semestre la ejecución de a una de esas, de acuerdo con seguimiento realizado por la OCI, se evidencia el correspondiente para el primer semestre, ejecutado en el segundo bimestre dando un porcentaje de la vigencia del 33%, con lo que se da cumplimiento del 100% de su ejecución para este período.

Gestión Administrativa:

De las 23 actividades definidas en el Plan de Acción, se evidenció el cumplimiento de las nueve (9) actividades programadas para el 1 semestre de 2019 así:

- **Actividad No. 1** “*Actualizar y elaborar Instrumentos archivísticos del Diagnostico Integral de Archivo y Correspondencia. PINAR - PGD , BANCO TERMINOLOGICO, TABLAS DE ACCESO, MOREQ Y OTROS*”, de una Meta de cinco (5) actividades como documentos publicados, se proyecta en el Plan de Acción para el primer semestre la ejecución de una (1) de estas, de acuerdo con seguimiento realizado por la OCI, se evidencian tres (3) ejecutadas a corte de 30 de junio de 2019, generando un 60% de avance de ejecución de la vigencia, con lo que se da cumplimiento del 100% para el período que se está analizando.
- **Actividad No. 4** “*Impulsar el fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano*”, presenta tres (3) actividades programadas en el Plan de Acción para la vigencia 2019, para el primer semestre la ejecución es de una (1) de estas, de acuerdo con seguimiento realizado por la OCI, se evidencia a corte de 30 de junio de 2019, un 33% de avance de ejecución que representa el 100% para el período analizado.
- **Actividad No. 5** “*Actualizar los Protocolos de Atención de Segundo Nivel*”, de acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI, para el primer semestre de 2019, se programó una actividad que representa el 50% de ejecución de la vigencia, al evidenciarse el cumplimiento de esta actividad significa que para el período analizado obtienen el 100% de ejecución.
- **Actividad No. 6** “*Publicar informes trimestrales de Atención al Ciudadano en la Página Web*”, de acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI, para el primer semestre de 2019, se programó una (1) actividad que representa el 33% de ejecución de la vigencia, al evidenciarse el cumplimiento de esta actividad

significa que para el período analizado obtienen el 100% de ejecución.

- **Actividad No. 7** “*Actualización de información para grupos de interés en la pagina web*”, de acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI, para el primer semestre de 2019, se programó una (1) actividad que representa el 50% de ejecución de la vigencia, al evidenciarse el cumplimiento de esta actividad significa que para el período analizado obtienen el 100% de ejecución.
- **Actividad No. 9** “*Formular y Publicar el Plan Anual de Adquisiciones*”, de acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI, para la vigencia 2019, se programó una (1) actividad que representa el 100% de ejecución, al evidenciarse el cumplimiento de esta actividad, significa que para el período analizado obtienen el 100% de ejecución.
- **Actividad No. 10** “*Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones*”, presenta tres (3) actividades programadas en el Plan de Acción para la vigencia 2019, para el primer semestre la ejecución es de una (1) de estas, de acuerdo con seguimiento realizado por la OCI, se evidencia a corte de 30 de junio de 2019, un 33% de avance de ejecución que representa el 100% para el período analizado.
- **Actividad No. 11** “*Realizar seguimiento a los AMP para el alquiler de equipos, Cuentas de correo a través Google Apps, Canales de Internet en todas las sedes de la UNGRD*”, presenta dieciocho (18) actividades programadas en el Plan de Acción para la vigencia 2019, para el primer semestre la ejecución es de nueve (9) de estas, de acuerdo con seguimiento realizado por la OCI, se evidencia a corte de 30 de junio de 2019, un 50% de avance de ejecución que representa el 100% para el período analizado.
- **Actividad No. 23** “*Realizar depuración de Bienes*”, de acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI, para el primer semestre de 2019, se programó una actividad que representa el 33% de ejecución de la vigencia, al evidenciarse el cumplimiento de esta actividad significa que para el período analizado obtienen el 100% de ejecución.

Con relación de las demás actividades, su programación para la ejecución se evidenciará en el segundo semestre.

Gestión de Contratación:

De las 3 actividades programadas en el Plan de Acción, dos tenían ejecución en el I Semestre de 2019, evidenciándose el cumplimiento de las mismas como son:

- **Actividad No. 1** “Fortalecer la estructuración de procesos de contratación de la UNGRD- FNGRD”, de acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI, para la vigencia 2019, se programó seis (6) actividades que representan el 100% de ejecución de la vigencia, al evidenciarse el cumplimiento de esta actividad para el primer semestre 2019, significa que se obtiene el 100% de ejecución.
- **Actividad No. 2** “Establecer los lineamientos y directrices en la gestión contractual de la UNGRD, con el fin de aumentar la eficacia y la eficiencia”, de acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI, para la vigencia 2019, se programó dos (2) actividades que representa el 100% de ejecución en la vigencia 2019, al evidenciarse el cumplimiento de una (1) actividad, significa que para el corte a 30 de junio 2019 obtienen el 100% de ejecución.
- **Actividad No. 3** “Implementar un software para el control de la información del GCC”, se ejecutará en el segundo semestre de 2019.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Que oportunidades de mejora identificamos en el desarrollo de la auditoria, que permiten al área o dependencia mejorar o agregar valor a su gestión).

(De acuerdo a las no conformidades identificadas, validar cuales pueden tener una mejora que apunten al cumplimiento de los objetivos del área o dependencia y agreguen valor a la entidad).

El cargue oportuno de las evidencias al sistema, dentro de la ruta señalada por la OAPI – OCI, tal como lo establece el procedimiento “PR-1300-PE-01 Elaboración, Actualización y Seguimiento al Plan de Acción de la UNGRD.

RIESGOS IDENTIFICADOS

(Hace referencia a riesgos de proceso o riesgos de corrupción identificados por el proceso o por la OCI en el desarrollo de la actividad)

Incumplimiento de algunas actividades establecidas en el Plan de Acción por no contar con recursos para su ejecución.

RECOMENDACIONES

(Son sugerencias que se realizan al área o dependencia con el fin de aportar en el cumplimiento de sus objetivos y los de la entidad)

- ✓ Con relación a los soportes que deben los procesos cargar en el sistema para su posterior evaluación, se identificaron oportunidades de mejora en el suministro de la información dentro de los plazos previstos y la organización adecuada que puedan evidenciar el cumplimiento de la actividad, toda vez que se observaron algunas dificultades con relación a este tema.

- ✓ Con relación a las actividades que no alcanzaron la meta de cumplimiento, se recomienda tomar acciones correctivas necesarias para su ejecución conforme a lo definido en el Plan de Acción.
- ✓ Se sugiere en casos eventuales de requerir ajustes a las actividades definidas previamente en el Plan de Acción comunicarlo a la OAPI para la respectiva modificación siempre y cuando se encuentre debidamente justificada y remitir copia de esta modificación a la Oficina de Control Interno.

CONCLUSIONES

(Se destacan los puntos más relevantes de la auditoría y siempre alineados con el objetivo de la auditoría o actividad de seguimiento)

El Plan de Acción es un instrumento de control y seguimiento que ayuda a identificar el cumplimiento de las metas institucionales y posibles desviaciones en la gestión de la entidad, permitiendo tomar acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales y servir de insumo en la evaluación de desempeño de los funcionarios de la entidad.

Del análisis de la información reportada por las áreas sobre el cumplimiento del Plan de Acción se pudo observar lo siguiente:

Del análisis de la información allegada por los procesos con corte al 30 de junio de 2019, se evidenció que 11 de los 16 procesos de la UNGRD han venido dando cumplimiento a las acciones programadas en el Plan de Acción con corte al I Semestre de 2019, así mismo el proceso y/o programa que presenta mayores dificultades son aquellas relacionadas con el Programa San Andrés.

Con relación a las actividades de los procesos misionales en su mayoría se encuentran programadas para su ejecución en el II Semestre de 2019 y se evidencia que algunas actividades del Plan de Acción no presentan disponibilidad de recursos.

Así mismo, del análisis de la información relación con el Plan de Acción no se evidenció modificaciones o ajustes que pueda tener las actividades del Plan de Acción que a la fecha del corte del informe no se han venido ejecutando conforme lo programado.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, de acuerdo con lo establecido para las tres líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad, de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Firma Auditor Líder

Nombre:
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Firmas Equipo Auditor					
Nombre:	Germán Moreno	Nombre:	German Garnica		
Cargo:	Jefe Oficina de Control Interno	Cargo:	Profesional Especializado		
Nombre:	Claudia Vela	Nombre:			
Cargo:	Profesional Especializado	Cargo:			
Elaboró	Germán Garnica Claudia Vela	Revisó	José Sánchez	Aprobó	Germán Moreno